

Medellín, 30 de junio de 2026

Señor
Hernán Alberto Vergara Zabala
Gerente Regional Antioquia
Allianz Seguros S.A.

20260130124477

Asunto: Comunicación de aceptación contrato CW392659, y los respectivos para cada una de las filiales, correspondiente a la renovación Nro.2 Póliza Todo Riesgo Construcción y Montaje (open cover).

Le informamos que Empresas Públicas de Medellín actuando en nombre propio y de las Filiales EPM, Aguas de Malambo, Aguas Nacionales, Aguas Regionales, CENS, CHEC, EDEQ, Emvarias, ESSA, Fundación EPM, mediante la autorización de renovación del 26 de junio de 2026 ha aceptado la renovación Nro. 2 del objeto del contrato en asunto, con el fin de dar continuidad a la ejecución de la póliza todo riesgo construcción y montaje.

La renovación de la póliza (2026-2027) se realiza en las mismas condiciones técnicas y económicas de la vigencia actual (2025-2026)

Valor de la renovación:

Contrato sin valor, la obligación de pago se activa una vez se solicite la cobertura para cada uno de los proyectos.

Plazo de ejecución de la renovación: 365 días desde el 1 de julio de 2026 al 1 de julio de 2027.

Atentamente,



JAIME HUMBERTO CORREA MURILLO
Jefe
Área Riesgos y Seguros

Por ti, estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 604 3808080
Medellín - Colombia
www.epm.com.co